



Nota de Prensa

“El Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez” y la “Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”

La Asociación Adulto Feliz- AAFeliz, resalta ante la opinión pública la conmemoración del **Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez**, instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127, del 19 de diciembre del 2011, designando el 15 de junio como dicho día. La resolución alude a que, en esta fecha, toda la humanidad debiera expresar su oposición a los abusos y los sufrimientos, físicos, psicológicos, sociales y económicos, infligidos a nuestras personas adultas mayores, ya que éstos afectan su bienestar y sus derechos humanos.

En la resolución se exhorta a los gobiernos a que aseguren las condiciones que permitan a las familias y comunidades proporcionar cuidados y protección a las personas a medida que envejecen. Así mismo, exhorta a los Estados miembros a que adopten medidas concretas para aumentar la protección y la asistencia a las personas de edad en situaciones de emergencia, y los alienta a forjar alianzas más firmes con la sociedad civil, a fin de ayudar a crear capacidad en cuestiones relativas al envejecimiento.

Es tan importante esta conmemoración que, el día lunes 15 de junio del año 2015, la Asamblea General de la OEA aprobó la **Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores**, excelente documento de política internacional con efectos vinculantes, es decir de cumplimiento obligatorio, en los países miembros. El Poder Ejecutivo del Perú mediante Resolución Suprema N°276-2017-RE de fecha 25 de noviembre de 2017, remitió al Congreso de la República, la documentación relativa a esta Convención, para que nuestro país la suscriba.

Luego de un gran esfuerzo desplegado por diversas entidades públicas y de la sociedad civil y de tanto remar en el mismo sentido, las Personas Adultas Mayores del Perú, por fin vieron sus esperanzas convertidas en una hermosa realidad, pues el 04 de junio de 2018 la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso aprobó por unanimidad el proyecto que proponía aprobar la Convención y el 14 del mismo mes, el pleno del Congreso aprobó por unanimidad la Resolución Legislativa que permite la adhesión del Perú a la citada Convención Interamericana.

Sin embargo, algunos congresistas pidieron una reconsideración de la votación y la Resolución Legislativa quedó en suspenso. La lucha por su aprobación continuó con la misma fuerza y al llegar el 16 de abril del 2019, nuevamente se sometió a votación del Pleno del Congreso y mediante el proyecto de Resolución Legislativa N°. 2809-2019 se aprobó la adhesión a dicha Convención. Pero la nefasta historia legislativa se repite y cuatro congresistas solicitaron la

reconsideración de esa votación. Por tanto, desde abril del 2019, la aprobación de la adhesión del Perú a la mencionada Convención, se encuentra suspendida en el Congreso.

Cabe señalar, que hoy en día la situación de emergencia sanitaria que vive el Perú, ha evidenciado superlativamente la vulnerabilidad que afecta a la población adulta mayor. Por ello, AAFeliz considera que este 15 de junio del 2020, peruanas y peruanos de todas las edades debemos tomar conciencia, sobre la problemática de este sector de la población que es víctima del abuso y del maltrato. Finalmente, AAFeliz solicita al Congreso de la República, se apruebe la adhesión del Perú a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y de esta manera contribuir a que en nuestra patria se viva un envejecimiento digno, activo, productivo y saludable.